



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

14/10/2020

Objeto de la contratación

Adquisición de 16 lockers de 4 puestos cada uno con su respectivo sistema de seguridad, para las plantas de tratamiento de las seccionales de Anserma, Arauca, Chinchina, Filadelfia, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Risaralda, Samana, San Jose, Supia y Victoria.

#### VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

En las plantas de tratamiento de las seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P (Anserma, Arauca, Chinchina, Filadelfia, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Risaralda, Samana, San Jose, Supia y Victoria) se hace necesaria la instalación de lockers (Muebles metálicos utilizados principalmente para guardar objetos personales: ropa, cascos, bolsos, etc.), ya que los funcionarios de operación y mantenimiento no cuentan con espacio donde puedan guardar sus equipos de trabajo y mantener el orden en la planta.

Estos lockers mejorarán los espacios y contribuirán al orden y a la limpieza en dicha seccional, ya que en este momento no cuentan con un sitio acorde para guardar sus equipos de trabajo.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. busca mejorar el confort en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en pro de la misión institucional, a su vez presentar una buena imagen de la institución en bien de los usuarios que acuden a la sede.

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Con el proposito de adecuar las areas de trabajo en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable en las Seccionales de Anserma, Arauca, Chinchina, Filadelfia, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Risaralda, Samana, San Jose, Supia y Victoria para que los funcionarios que laboran en dichas seccionales puedan guardar sus prendas de vestir y elementos personales mientras desempeñan sus labores.

Conveniencia

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. busca mejorar el confort en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en pro de la misión institucional, a su vez presentar una buena imagen de la institución en bien de los usuarios que acuden a las diferentes seccionales, por lo anterior es conveniente adquirir 16 lockers de 4 puestos cada uno con su respectivo sistema de seguridad, para las seccionales de Anserma, Arauca, Chinchina, Filadelfia, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Risaralda, Samana, San Jose, Supia y Victoria.

Oportunidad

En las Seccionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se cuenta con el espacio idoneo para la instalacion de Lockers o Casilleros para que los funcionarios que laboran en dichas seccionales puedan guardar sus prendas de vestir y elementos personales mientras desempeñan sus labores. Adicionalmente los funcionarios tiene cargados a sus cuentas personales elem

#### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

16 Lockers Metalicos de 4 puestos elaborados en lamina cold rolled calibre 22, dimensiones: Alto 170 cm, Profundidad 30 cm y Ancho 60 cm. Distribuidos de la siguiente manera: Anserma (3), Arauca (1), Chinchina (2), Filadelfia (1), Manzanares (1), Marmato (1), Marquetalia (1), Risaralda (1), Samana (1), San José (1), Supia (2) y Victoria (1)

50

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	56101520	Casilleros ("lockers")

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	6162	Locker Metalico	Unidad	16

#### EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia sera un factor habilitante, el proponente debera acreditar a traves de documento que ha suministrado lockers o casilleros y que ademas los ha instalado en las sedes de entidades estatales o empresas de servicios publicos; para lo cual debera aportar certificado donde se evidencie la experiencia requerida.

#### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
NATIBEK S.A.S	Luz Marina Quintero	ventas@nabitek.com	3148910702	\$ 16.730.794,00
JG SISTEMAS INTEGRALES S.A.S.	Julian Grisales	jgsistemasintegrales1@gmail.com	3148393658	\$ 22.152.000,00
ISI S.A.S.	Jhon Jairo Valencia	industriaisi06@gmail.com	3134978546	9.063.040
<b>Presupuesto Oficial</b>				15.981.945

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

#### PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
\$ 15.981.944,67	\$ -	\$ 15.981.944,67

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21020215	MANTENIMIENTO DE MUEBLES, VEHICULOS E INSTALACIONES	\$ 15.981.944,67
	<b>TOTAL CDP</b>	\$ 15.981.944,67

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	No aplica

501

En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						Aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Suministrar los 16 Lockers Metalicos atendiendo a las especificaciones tecnicas requeridas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en el presente estudio de necesidad. La entrega debera realizarse en las seccionales que se relacionan en el apartado de requisitos tecnicos y legales del bien o servicio
2. Asumir el transporte de los bienes a suministrar hacia cada una de las Seccionales donde deben ser Entregados e Instalados.
3. Instalar en debida forma cada uno de los lockers suministrados en los lugares y bajo las directrices del Supervisor
4. Cada Locker o Casillero debera contar con su respectivo sistema de seguridad según aplique (Candado, Clave, etc)

SD

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución

1. Planta de Tratamiento El Pencil de la Seccional de Anserma, Administrador Dasy Lorena Ortiz, celular 3217598755.
2. Planta de Tratamiento El Manantial de la Seccional de Arauca, Administrador Humberto Barreto, celular 3217586118.
3. Planta de Tratamiento Campo Alegre de la Seccional de Chinchina, Administrador Oscar Salazar, celular 3104678619.
4. Planta de Tratamiento Los CUervos de la Seccional de Chinchina, Administrador Oscar Salazar, celular 3104678619.
5. Planta de Tratamiento Bellavista de la Seccional de Filadelfia, Administrador Mario Pineda, celular 3217533883.
6. Planta de Tratamiento Acuaverde de la Seccional de Manzanares, Adminisdrador Weimar Muñoz, celular 3217572008.
7. Planta de Tratamiento Hojas Anchas de la Seccional de Marmato, Administrador Cristian Arredondo, celular 3217538986.
8. Planta de Tratamiento Los Estromelios de la Seccional de Marquetalia, Administrador Adriana Carolina Gomez, celular 3217570816.
9. Planta de Tratamiento Guayacanes de la Seccional de Risaralda, Administrador Fernando Grajales, celular 3217583613
10. Planta de Tratamiento Fabio Aristizabal Z de la Seccional de Samana, Administrador Luz Marina Restrepo 3217538992.
11. Planta de Tratamiento Altos del Portal de la Seccional de San Jose, Administrador Gloria Amparo Montes, celular 3217579802.
12. Planta de Tratamiento El Bosque de la Seccional de Supia, Administrador Martha Cecilia Salazar, celular 3217536454.
13. Planta de Tratamiento Tesorito de la Seccional de Victoria, Administrador Diego Vargas, celular 3217593691.

Plazo de ejecución

20 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio o legalización de la orden de compra

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago

Mediante la presentación de una sola acta una vez entregados los suministros a entera satisfacción previa presentación de los documentos requeridos

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

**ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

500

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Administradores de Seccionales	Administradores de Seccionales
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Santiago López Díaz	Jefe Sección Suministros

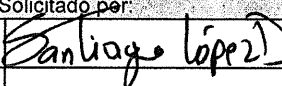
### GARANTÍAS

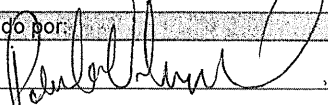
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

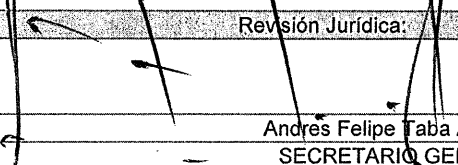
### TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	APLICA
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Santiago López Díaz
Cargo	Jefe Sección Suministros

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Paula Milena Velasquez Castaño
Cargo	Jefe Depto. Administrativo y Financiero

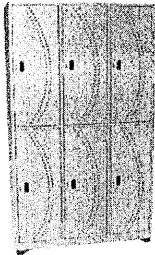
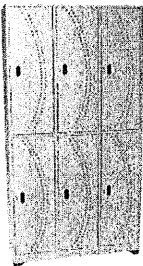
Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Taba Arreyave
Cargo	SECRETARIO GENERAL

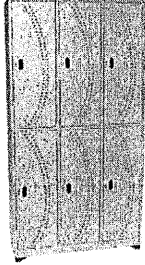
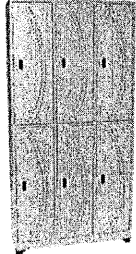
Manizales, Octubre 13 de 2020


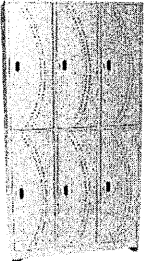
Señores:

EMPOCALDAS

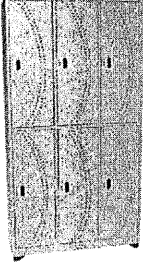
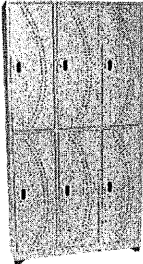
Paula Velasquez



LOCKER				
DESCRIPCION	UN	CANT	VLR UNIT	VLR TOTAL
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicación electrostatica, para ARAUCA.</p> 	UND	1	\$ 852.579	\$ 852.579
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicación electrostatica, para ANSERMA.</p> 	UND	3	\$ 852.579	\$ 2.557.737

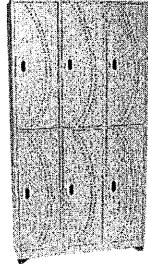
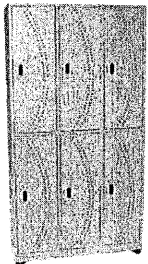
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicación electrostatica, para CHINCHINA - LOS CUERVOS.</p> 	UND	1	\$ 832.851	\$ 832.851
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicación electrostatica, para CHINCHINA - CAMPOALEGRE.</p> 	UND	1	\$ 812.851	\$ 812.851

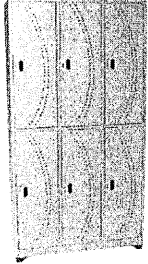
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicaci3n electrostatica, para FILADELFIA.</p> 	UND	1	\$ 812.851	\$ 812.851
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicaci3n electrostatica, para MANZANARES.</p> 	UND	1	\$ 912.528	\$ 912.528



<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicación electrostatica, para MARMATO.</p> 	UND	1	\$ 892.369	\$ 892.369
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicación electrostatica, para MARQUETALIA.</p> 	UND	1	\$ 942.357	\$ 942.357

<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicaci3n electrostatica, para RISARALDA.</p> 	UND	1	\$ 899.324	\$ 899.324
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicaci3n electrostatica, para SAMANA.</p> 	UND	1	\$ 912.851	\$ 912.851

<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicaci3n electrostatica, para SAN JOSE.</p> 	UND	1	\$ 812.851	\$ 812.851
<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicaci3n electrostatica, para SUPIA.</p> 	UND	2	\$ 942.851	\$ 1.885.702

<p>Locker de 4 puestos elaborado en lamina cold rolled calibre 22, puertas troqueladas con celosias de ventilacion, manijas en polipropileno, acabados en pintura epoxipoliester de aplicacion electrostatica, para VICTORIA.</p> 	UND	1	\$ 932.640	\$ 932.640
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 14.059.491</b>
IVA 19%				<b>\$ 2.671.303</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 16.730.794</b>

REGIMEN COMUN

NOTA: ESTOS COSTOS INCLUYEN IMPUESTOS E INSTALACION

TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILES

CORDIALMENTE  
  
 LUZ MARIA QUINTERO  
 Representante Legal



**JG SISTEMAS INTEGRALES SAS**  
NIT 901373225 -9

+57 3148393658

JGSISTEMASINTEGRALES1@GMAIL.COM  
CARRERA 25# 50-10 304 - Manizales

**Cotización**

**CONSUMIDOR FINAL**  
**CC** 222222222  
Cra 23 75 a 140, Manizales  
**TEL**

**Cotización No.** 13

**Fecha de expedición** 07/10/2020

**Fecha de vencimiento** 07/10/2020

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
	Locker metálico de 4 puestos, 2 columnas y 2 filas, de 58 cm de ancho x 180 cm de alto y 30 cm de fondo	\$1,384,500	16.00	0.00%	\$22,152,000
	Greca de 30 tintos	\$485,000	2.00	0.00%	\$970,000

Observaciones  
Incluye transporte e instalación en los puntos requeridos

**Subtotal** \$23,122,000  
**IVA (19.00%)** \$4,393,180  
**Total** \$27,515,180

  
ELABORADO POR

# ISI S.A.S

## Ingeniería y Suministros Industriales

Nit: 901.336.997-9  
Carrera 32 # 10 A 80  
Barrio Centenario Manizales Caldas  
Celulares.3134978546/3138012403

## COTIZACIÓN

FECHA	14/10/2020
COTIZACIÓN #	CT000573

### CLIENTE

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
NIT: 890.803.239-9  
CARRERA 23 Nro 75-82  
Manizales  
TEL: 8867080

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
LOCKER 4 PUESTOS 1.70 CM ALTO PROFUNDIDAD 30CM Y ANCHO 60 CM LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22	476,000.00	41	19,516,000.00
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

Subtotal \$ 19,516,000.00

Iva % 19.000%

Total Imp \$ -

Otros \$ 3,708,040.00

**TOTAL \$ 23,224,040.00**

### TERMINOS Y CONDICIONES

Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anteriormente

*La aceptación del cliente (firmar a continuación):*

por favor consignar en el Banco Itau cuenta corriente # 117-26497-8

x \_\_\_\_\_  
Nombre del cliente

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Representante legal: Jhon Jairo Valencia cc: 10.273.641

Email: [industriaisi06@gmail.com](mailto:industriaisi06@gmail.com)

Gracias por hacer negocios con nosotros!

